



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL, CON CARÁCTER EVENTUAL DE UN TRABAJADOR/A PARA REALIZAR TAREAS DE CONSERJE Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CAÑAVERAL, cofinanciada por la Excm. Diputación de Cáceres con cargo al Plan de Empleo para Entidades Locales 2023

Siendo las 12:00 horas del día 29 de junio de 2023, se constituyen en las Dependencias Municipales las personas que a continuación se reseñan al objeto de formar parte del Comité de Selección de las pruebas antes descritas.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente: D. Francisco Sánchez Chacón.

Vocal: D. Juan Fco. Aldao Cid

Secretaria: D^a. Ana Isabel Egido Marín.

Asisten como observadoras las portavoces de los grupos municipales:

D^a. JUANA M^a. HERNÁNDEZ VIDAL - ALTERNATIVA POR CAÑAVERAL

D^a. ANA ISABEL VALLE MIGUEL – PARTIDO POPULAR.

A continuación, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los aspirantes admitidos, compareciendo los/as siguientes preseleccionados/as por la oficina comarcal del SEXPE :

NUMERO	DNI N°	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***182J	LÓPEZ BARROSO JAVIER
2	***051G	AMADO FERNANDEZ MARIA ROSARIO
3	***426E	ARROYO GONZALEZ ROSA MARIA
4	***634B	IL YASHENKO MARINA
5	***820G	JIMENEZ ARROYO ALICIA
6	***321G	CLEMENTE MATEOS JULIA
7	***236A	SANCHEZ BARROSO LUIS
8	***333H	JORGE LARGO RINCÓN



Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)

C/. Real, n.º 14 · Tlfs.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 · Fax: 927 30 05 59 · C.I.F.: P-1004600-A · N.R.E.L.: 01100456 · C.P.: 10820

No comparecen los siguientes:

NUMERO	DNI N°	APELLIDOS Y NOMBRE
9	***631J	GABRICI RAMOS HORACIO MARIO
10	***822Y	JIMÉNEZ ARROYO ANDRÉS

Seguidamente se informa a los presentes de las bases por las que se regirá la selección y del procedimiento de contratación.

Una vez aclarada las dudas, y correspondiendo a este comité de conformidad con el Decreto de la Alcaldía, el proceder a la selección, realizando una prueba objetiva de conocimiento teórico de mayor adecuación al puesto de trabajo de conformidad con las bases de la convocatoria.

Una vez finalizado este trámite, se pasa a realizar la prueba que figura en las bases, pruebas seleccionadas por el Tribunal y que consiste en el resolver un cuestionario de preguntas tipo test.

Finalizadas la prueba se procede a la calificación de la misma; arrojando ésta el siguiente resultado:

DNI N°	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***182J	LÓPEZ BARROSO JAVIER	6,00
***051G	AMADO FERNANDEZ MARIA ROSARIO	6,75
***426E	ARROYO GONZALEZ ROSA MARIA	0,00
***634B	IL YASHENKO MARINA	5,00
***820G	JIMENEZ ARROYO ALICIA	3,75
***321G	CLEMENTE MATEOS JULIA	4,75
***236A	SANCHEZ BARROSO LUIS	0,00
***333H	LARGO RINCÓN JORGE	6,25

A la vista del resultado obtenido el Comité propone para su contratación a:

TITULAR:

1ª.- AMADO FERNANDEZ, MARIA ROSARIO



Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)

C/. Real, n.º 14 · Tífs.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 · Fax: 927 30 05 59 · C.I.F.: P-1004600-A · N.R.E.L.: 01100456 · C.P.: 10820

Y acuerda relacionar a los aspirantes según puntuación para la lista de suplentes, siendo el resultado el siguiente:

SUPLENTES:

- 1º.- LARGO RINCÓN, JORGE
- 2º.- LÓPEZ BARROSO, JAVIER
- 3º.- IL YASHENKO, MARINA
- 4º.- CLEMENTE MATEOS, JULIA
- 5º.- JIMÉNEZ ARROYO, ALICIA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha Ut Supra; firmando esta acta todos los presentes de lo que yo como Secretaria CERTIFICO.